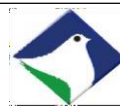


INFORME DE SUPERVISIÓN



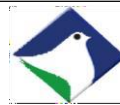
UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

CONTRATO 026 DE 2026

INFORME No.	02 INFORME FINAL
CONTRATANTE	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ 800.024.581-3
CONTRATISTA NIT	UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026 902.039.576-1
REPRESENTANTE LEGAL CC	MARIA ALEJANDRA CRUZ JACOME C.C:1.098.661.641 de Bucaramanga
CONTRATO No.	026-2026
OBJETO	ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$757.922.900) INCLUIDO IVA
PLAZO	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE INICIO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 26000015, 26000016, 26000017, 26000018 DEL 15 DE ENERO DE 2025,
REGISTRO PRESUPUESTAL	N. 26000136-137-138-139 DEL 11 MARZO 2026
VALOR ADICIONAL 01	SESENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$66.066.730).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	No 26000251 DE 08 DE MAYO 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	No. 26000271 DEL 14 DE MAYO

INFORME DE SUPERVISIÓN

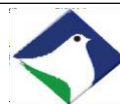


UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

DEVALOR FINAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS TREINTA PESOS COP (\$823.989.630) IVA INCLUIDO
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR	PABLO ROJAS CARRERO REC-152-2025 DEL 10 MARZO 2026
FECHA DE INICIO	16 DE MARZO 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	15 DE MAYO 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Porcentaje de ejecución del Contrato a la fecha de suscripción del presente informe	100%	VALOR A PAGAR	\$ 823.989.630
---	-------------	---------------	-----------------------

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE EJECUCION

En desarrollo del presente contrato N. 026-26 , ADQUISICION E INSTALACION DE UN SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS QUE GARANTICE EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ.- UNIPAZ. se evidencia la entrega de bienes en conformidad con las actividades y especificaciones técnicas mínimas previstas y requeridas en el anexo 2 Técnico. Cláusula Segunda.

Se realizó la entrega e instalación de todas las unidades de aires acondicionado de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, las cuales se instalaron, en el campus universitario, centro de estudio y centro de Investigación Santa Lucia.

En común acuerdo con el contratista se establecieron los tiempos y modo en la desinstalación de las unidades de aires, del mismo modo se ejecutó la estación de las nuevas unidades de aires, sin interrumpir las actividades académicas y administrativas de la institución.

En el proceso de la instalación de los equipos se realizó la verificación en cumplimiento, de las capacidades en BTU acorde a lo solicitado en el estudio previo, asiendo seguimiento al buen funcionamiento, como también la verificación por parte del contratista a las observaciones presentadas.

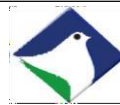
Se ejecuto la instalación y puesta en funcionamiento de las unidades de aires acondicionados contempladas en el adicional, las cuales fueron instaladas en el centro de estudio y pensamiento, las cuales en su instalación no presentaron ningún contratiempo, teniendo en cuenta la practicidad en los espacio donde se realizó dicha instalación permitiendo cumplir con los términos del plazo del contrato.

Con la instalación de las unidades de aires acondicionados se actualizo la base de datos en Excel según formato HOJA DE VIDA DE EQUIPOS, de tal manera contar con la trazabilidad de los equipos en su funcionamiento.

Se procedió al ingreso de los activos fijos de la institución, las nuevas unidades de aires acondicionados, realizando la respectiva M.A. DE INGRESO ALMACEN.

En lo que corresponde a las ejecuciones de los ítems eléctricos, se realizo todo el proceso desde la entrada de la caja principal en la subestación del edificio de aulas, en ejecución de la acometida subterránea hasta el segundo piso del edificio, de la misma forma se construyo la caja principal de reparto, desde la cual se realizaron la instalación de todos los circuitos enmarcados en los ítems de contrato, de tal forma quedando alimentados todos los salones del segundo piso del edificio de aulas.

INFORME DE SUPERVISIÓN



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Es de resaltar la importancia de instalación de la acometida eléctrica independiente para el funcionamiento óptimo de las unidades de aires acondicionados instaladas en segundo piso del edificio de aulas, las cuales se protegen con la carga eléctrica adecuada y controlada, de tal forma la eficiencia y eficacia del frío generado por las unidades.

El personal empleado para la ejecución del contrato evidenció el cumplimiento de las normas de seguridad industrial establecido según la normatividad

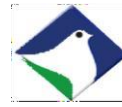
En verificación se reciben los soportes al día de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.

En forma general el cumplimiento de Contrato de adquisición e instalación de unidades de aires acondicionados y la instalación de acometidas eléctrica, se ha ejecutado por la empresa **UNIÓN TEMPORAL UT UNIAIRES 2026** Nit. 902.039.576-1, mantuvo su compromiso y responsabilidad en las actuaciones establecidos en el desarrollo de la contratación.

IMÁGENES FOTOGRAFICAS DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

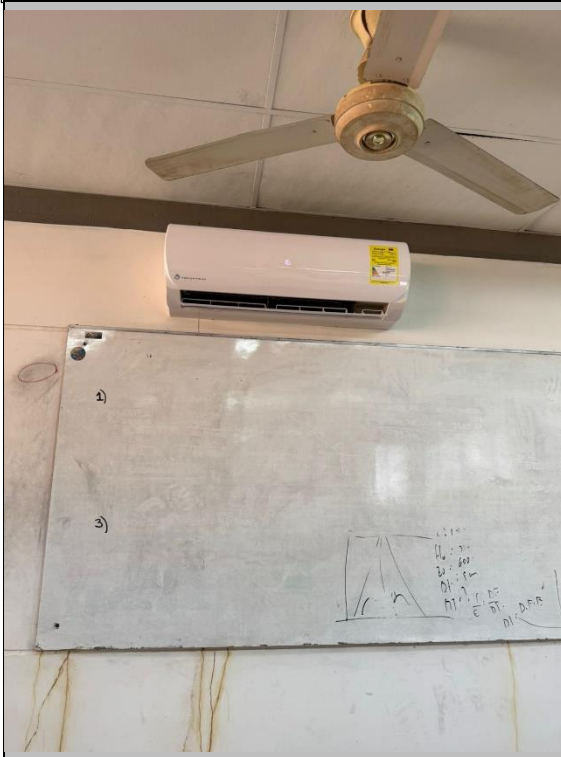


INFORME DE SUPERVISIÓN

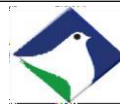


UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

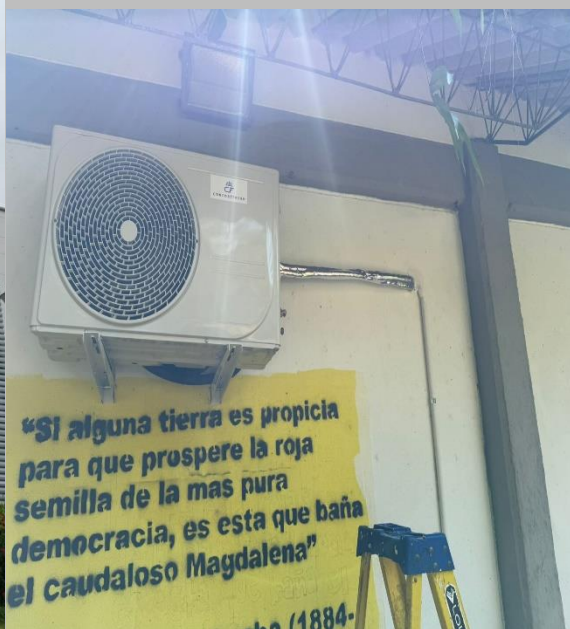


INFORME DE SUPERVISIÓN

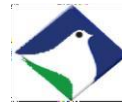


UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



INFORME DE SUPERVISIÓN

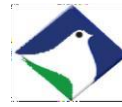


UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



INFORME DE SUPERVISIÓN

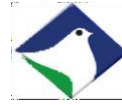


UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



INFORME DE SUPERVISIÓN

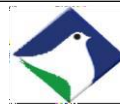


UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



INFORME DE SUPERVISIÓN



UNIPAZ

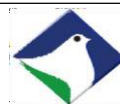
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3



ITEM EJECUTADOS					100 %	

ITEM	CONCEPTO	CANT.	DESCRIPCION TECNICA	UBICACION	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	AIRE TIPO PISO TECHO 60.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 60.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO PISO TECHO	SALA # 2 INFORMATICA CENTRO INFORMA	\$ 22.768.666	\$ 22.768.666
2	AIRE TIPO PISO TECHO 60.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 60.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO PISO TECHO	SALA # 3 INFORMATICA CENTRO INFORMA	\$ 22.768.666	\$ 22.768.666

INFORME DE SUPERVISIÓN

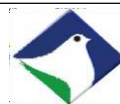


UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

3	AIRE TIPO PISO TECHO 60.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 60.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO PISO TECHO	SALA LECTURA BIBLIOTECA CENTRO INFORMA	\$ 22.768.666	\$ 22.768.666
4	AIRE TIPO PISO TECHO 60.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 60.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO PISO TECHO	SALA LECTURA BIBLIOTECA CENTRO INFORMA	\$ 22.768.666	\$ 22.768.666
5	AIRE TIPO CASSETT E 60.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 60.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO CASSETTE	VICERECTORIA	\$ 20.768.666	\$ 20.768.666
6	AIRE TIPO CASSETT E 60.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 60.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO CASSETTE	PROFESIONALES VICERECTORIA	\$ 20.768.666	\$ 20.768.666
7	AIRE TIPO CASSETT E 60.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 60.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO CASSETTE	ESCUELA DE CIENCIAS	\$ 20.768.666	\$ 20.768.666
8	AIRE TIPO CASSETT E 60.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 60.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO CASSETTE	SALA DE PROFESORES	\$ 20.768.666	\$ 20.768.666
9	TIPO CASSETT 36.000 BTU	10	AIRE ACONDICIONADO DE 36.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO CASSETTE	SALONES DE CLASES 2° PISO EDIFICIO DE AULAS	\$ 17.600.000	\$176.000.000

INFORME DE SUPERVISIÓN



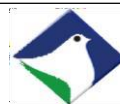
UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

10	AIRE TIPO MINI SPLIT 36.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 36.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO MINI SPLIT	SALON ANTIGUO 21	\$ 17.600.000	\$ 17.600.000
11	AIRE TIPO MINI SPLIT 36.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 36.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO MINI SPLIT	SALON ANTIGUO	\$ 17.600.000	\$ 17.600.000
12	AIRE TIPO CASSETTE 36.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 36.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO CASSETTE Esta instalación no requiere obras menores ni desinstalación de equipo existente.	SALON ZONA DE CONFORT	\$ 12.500.000	\$ 12.500.000
13	AIRE TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU	6	AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU CONVENCIONAL MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO MINI SPLIT	SALONES ANTIGUOS 7,8,2, ENFERMERIA	\$ 14.793.333	\$ 88.759.998
14	AIRE TIPO MINI SPLIT DE 12.000 BTU	5	AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU INVERTER 220 V Refrigerante R410, TIPO MINISPLIT	CENTRO DE ESTUDIO Y PENSAMIENTO	\$ 5.924.000	\$ 29.620.000,
15	AIRE TIPO MINI SPLIT 36.000 BTU	3	AIRE ACONDICIONADO DE 36.000 BTU INVERTER MONOFASICO 220 V Refrigerante R410, TIPO MINI SPLIT	CENTRO DE ESTUDIO Y PENSAMIENTO	\$ 17.598.910	\$ 52.796.730
16	AIRE TIPO MINI SPLIT 18.000 BTU	1	AIRE ACONDICIONADO DE 18.000 BTU INVERTER MONOFASICO 220V Refrigerante 410 TIPO MINI SPLIT	CENTRO DE ESTUDIO Y PENSAMIENTO	\$ 13.270.000	\$ 13.270.000
						\$582.274.450

SOLUCIÓN ADECUACIONES ELECTRICAS SALONES SEGUNDO PISO EDIFICIO DE AULAS

INFORME DE SUPERVISIÓN



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Ítem	Descripción	Cant	IVA	Vir. Unit Sin IVA	Vir Total Ant. de IVA	Vir Total Con IVA
1	SUMINISTRO E INSTALACION Y CONEXIONADO DE TOTALIZADOR 320AMP	1	19%	3.065.000	3.065.000	3.647.350
2	SUMINISTRO Y CANALIZACION DE TUBERIA PVC 4X3" PARA ACOMETIDA AIRES DESDE TBGT HASTA PISO 2 EDIFICIO AULAS ML	55	19%	189.500	10.422.500	12.402.775
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN CABLE 2(3#3/0+1#1/0+1#4) CU ML	68	19%	958.500	65.178.000	77.561.820
4	SUMINISTRO E INSTALACION Y CONEXIONADO DE COFRE DE DISTRIBUCIÓN PARA AIRE ACONDICIONADO PISO 2	1	19%	26.500.000	26.500.000	31.535.000
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#8+8 PARA AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU AULA 205 ML	27	19%	65.000	1.755.000	2.088.450
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#10+10 PARA AIRE ACONDICIONADO 36000 BTU AULA 206 ML	27	19%	53.500	1.444.500	1.718.955
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#8+8 PARA AIRE ACONDICIONADO 36000 BTU AULA 207 ML	43	19%	65.000	2.795.000	3.326.050
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#8+8 PARA AA 36000 BTU AULA 208 ML	43	19%	65.000	2.795.000	3.326.050
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#6+8 PARA AA 36000 BTU AULA 209 ML	68	19%	75.700	5.147.600	6.125.644
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#6+8 PARA AA 36000 BTU AULA 210 ML	68	19%	75.700	5.147.600	6.125.644
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#6+8 PARA AA 36000 BTU AULA 211	84	19%	75.700	6.358.800	7.566.972
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#4+8 PARA AA 60000 BTU AULA 212 ML	84	19%	96.500	8.106.000	9.646.140

INFORME DE SUPERVISIÓN



UNIPAZ

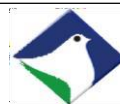
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#4+8 PARA AA 60000 BTU AULA 213 ML	94	19%	96.500	9.071.000	10.794.490
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#6+8 PARA AA 36000 BTU AULA 214	94	19%	79.500	7.473.000	8.892.870
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#6+8 PARA AA 36000 BTU AULA 215 ML	100	19%	75.700	7.570.000	9.008.300
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#6+8 PARA AA 36000 BTU AULA 216 ML	100	19%	75.700	7.570.000	9.008.300
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#8+8 PARA AA 36000 BTU AULA 201 ML	60	19%	65.000	3.900.000	4.641.000
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#8+8 PARA AA 36000 BTU AULA 202 ML	60	19%	65.000	3.900.000	4.641.000
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#8+8 PARA AA 36000 BTU AULA 203 ML	42	19%	65.000	2.730.000	3.248.700
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CIRCUITO ALIMENTADOR BIFASICO EN CABLE 2#8+8 PARA AA 60000 BTU AULA 204 ML	33	19%	65.000	2.145.000	2.552.550
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA EMT 1" PARA ALIMENTACION DE AIRE ACONDICIONADO	320	19%	57.700	18.464.000	21.972.160
22	MANIOBRA DE CONEXIÓN Y DESCONEXION EN BT	1	19%	250.000	250.000	297.500
23	RESANE DE OBRA CIVIL (INCLUYE RESANE Y TERMINADO DE PISO AULA Y RESANE DE PAREDES)	1	19%	1.334.000	1.334.000	1.587.460
SUBTOTAL						\$ 241.715.180
TOTAL						\$ 823.989.630

SEGUIMIENTO AL CONTRATO

No.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA CON RESPECTO A:	ESTADO		
		No Aplica	Cumple	No Cumple

INFORME DE SUPERVISIÓN



UNIPAZ

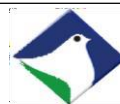
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

1	Normas, especificaciones técnicas, procedimientos y demás condiciones contratadas.		X	
2	Licencias y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato.		x	
3	Desarrollo del objeto del contrato dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.		X	
4	Funcionamiento correcto de los equipos y/o productos adquiridos.	X		
5	Pagos realizados por el Contratista por conceptos de Seguridad Social y parafiscales.		X	
6	Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios contratados.		X	
7	El avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.		X	
8	Calidad de los materiales, bienes y/o servicios contratados.		X	
9	Calibración de equipos y trazabilidad de los patrones utilizados en los dispositivos de medición.	X		
10	Entrega de los manifiestos de importación que correspondan al equipo suministrado.		X	
11	Cumplimiento en certificación de estándares mínimos SST y certificado de afiliación ARL		X	
12	Gestión de accidentes y enfermedades laborales (atención, reporte, investigación y plan de acción)		X	
13	Gestión de riesgo actividades críticas (Los Equipos de protección personal EPP, delimitaciones, alturas, permisos)		X	
14	Gestión frente a hallazgos recibidos en Seguridad y Salud en el Trabajo SST (reportes SST, orden y aseo, disposición de residuos, convivencia)		X	
15	Cumplimiento de políticas internas de ciberseguridad		X	
16	Señalización zona de trabajo (contratos de obra)		X	
17	Entrega de dotación al personal a cargo del contratista		X	
18	Otros (¿Cuáles?):			

SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CONTRATO

RELACIÓN DE ACTAS		VALOR DEL PAGO (PARCIAL – TOTAL)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ (\$823.989.630)
No.	Fecha del Acta		Valor Ejecutado	Valor por ejecutar
01	19/05/2026	OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS TREINTA PESOS COP (\$823.989.630)	\$ 823.989.630	\$ 0:00
AVAL DE PAGO				

INFORME DE SUPERVISIÓN



UNIPAZ

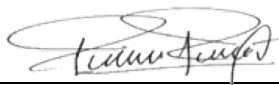
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

En sinergia con lo anterior, el valor a cancelar por parte de UNIPAZ con ocasión del cumplimiento de todas las actividades del contrato contempladas en los ítems contratados, corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS TREINTA PESOS COP (\$823.989.630) IVA INCLUIDO.**

ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN

x	Informe de actividades realizadas por parte del contratista en el periodo reportado.
x	Soporte de pagos realizados por conceptos de Seguridad Social y parafiscales
x	Proyección Acta de Liquidación
x	Reevaluación al Proveedor (GEJC-SGR-F07)
	Cuenta de Cobro o documento equivalente
x	Factura
x	Pago de estampillas
x	Entrada a Almacén (Ingreso Inventario, si aplica)
x	Acta de recibido a satisfacción (Formato GEJC-SGR-F02)
x	Otros- Certificado Bancario

El presente informe de Supervisor se firma en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas mediante acto administrativo proferido por el Rector, así como lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría (Resolución No REC-174-25) de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011.

Día		19	Mes		05	Año		2026
FIRMA SUPERVISOR								
NOMBRE COMPLETO					PABLO ROJAS CARRERO			
CARGO					JEFE SERVICIOS GENERALES			
CORREO ELECTRONICO					Servicios.generales@unipaz.edu.co			